



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 08 de septiembre de 2025.

C.M.E.J.D.E. N° 8 /2025

Señor
Dr. JAVIER DEJESUS ESQUIVEL GONZÁLEZ, Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, con referencia a su atenta Nota D.G. N° 605/2025 de fecha 23 de julio de 2025, en agradecimiento a la jornada del Examen de Conocimientos llevada a cabo el pasado 16 de julio de 2025, en el marco del Concurso Público de Méritos y Aptitudes 2025 del Ministerio de la Defensa Pública (MDP), cuya implementación concluyó de forma satisfactoria preservando la calidad, transparencia, igualdad de oportunidades y mérito, asegurando la credibilidad del proceso en la selección, con el resultado del prevalecimiento del mejor capital humano.

En este sentido, ante la consulta referente a la revisión del contenido o corrección de ítems, los profesores de la Escuela Judicial responsables de los exámenes de conocimientos administrados para los distintos cargos vacantes en las diversas áreas concursadas, ratifican que estos se ajustan tanto en fondo como en forma a los ejes temáticos proporcionados por la Defensoría General para su elaboración.

Desde el Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial, agradecemos al Ministerio de la Defensa Pública la confianza depositada en la elaboración e implementación de las evaluaciones técnicas de conocimientos jurídicos, correspondientes al presente llamado, el cual es reflejo del compromiso con la transparencia, la credibilidad y el fortalecimiento de la labor institucional realizada.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para testimoniar las expresiones de mi más distinguida consideración y respeto.



Prof. ABG. ISABELINO GALEANO
Director Ejecutivo
ESCUELA JUDICIAL DEL PARAGUAY